

# SOLICITUD DE INGRESO

Favor de completar en **LETRA de MOLDE** esta hoja y devolverla a la Cámara de Comercio de Puerto Rico en formato PDF vía email a: [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net) junto con la hoja de Comisión de Comunicaciones Federal, la Forma de Pago y la Hoja de Comités de Trabajo.

## Información general de la empresa:

Nombre de la empresa: \_\_\_\_\_

Categorías:  Empresa  Corporación  Sociedad  Negocio Individual  Corporación sin fines de lucro  Asociación

Tipo de producto o servicio (especifique): \_\_\_\_\_

Fecha en que se estableció (d/m/a): \_\_\_\_\_

Total de empleados: \_\_\_\_\_

Total de empleados a tiempo completo: \_\_\_\_\_

Total de empleados a tiempo parcial: \_\_\_\_\_

Total de profesionales por contrato: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Zip Code: \_\_\_\_\_

Dirección física: \_\_\_\_\_

Zip Code: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_

URL: (Web address): \_\_\_\_\_

Facebook: \_\_\_\_\_

Twitter: \_\_\_\_\_

Linked-In \_\_\_\_\_

YouTube: \_\_\_\_\_

## Persona que manejará el récord electrónico en línea (online) y recibirá las comunicaciones:

(esta persona se designa como el administrador de la cuenta para realizar actualizaciones del perfil de la empresa):

Email: \_\_\_\_\_

Nombre de la persona: \_\_\_\_\_

Puesto que ocupa \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Celular: \_\_\_\_\_

## Representantes con Derecho a Voto (un máximo de 5 personas): Comience con la persona de mayor rango en la empresa.

Nota importante: Es un voto por empresa, por lo tanto, uno de los representantes ejercerá el voto por la empresa, el negocio decide quién votará.

Nombre	Puesto que ocupa	Email: (indique quién recibirá emails de la CCPR)	x

Otros representantes (información requerida, indique ejecutivos en Mercadeo y/o Relaciones Públicas, Recursos Humanos y Finanzas): \_\_\_\_\_



Nombre	Puesto que ocupa	Email: (indique quién recibirá emails de la CCPR)	x

**Áreas de su negocio donde la Cámara de Comercio de Puerto Rico le pueda ayudar a mejorar:**

- |  |  |  |
|--|--|--|
| <input type="checkbox"/> Alianzas con organizaciones | <input type="checkbox"/> Mentoría                                  | <input type="checkbox"/> Publicidad                        |
| <input type="checkbox"/> Alquiler de propiedades     | <input type="checkbox"/> Mercadeo                                  | <input type="checkbox"/> PyMEs                             |
| <input type="checkbox"/> Asesoría                    | <input type="checkbox"/> <i>Networking</i> / contactos comerciales | <input type="checkbox"/> Relaciones con el Gobierno        |
| <input type="checkbox"/> Educación continua          | <input type="checkbox"/> Nuevas oportunidades de negocio           | <input type="checkbox"/> Relaciones con otras asociaciones |
| <input type="checkbox"/> Exportación                 | <input type="checkbox"/> Nuevos mercados fuera de PR               | <input type="checkbox"/> Relaciones públicas               |
| <input type="checkbox"/> Financiamiento              | <input type="checkbox"/> Permisos                                  | <input type="checkbox"/> Otra (escriba en específico)      |
| <input type="checkbox"/> Leyes                       | <input type="checkbox"/> Política pública                          |  |

Especifique: \_\_\_\_\_

**Información sobre persona(s) que comienza(n) el trámite de ingreso a la CCPR:**

Recomendado por: \_\_\_\_\_

Referido por: \_\_\_\_\_

**Marque con una X el sector de negocios que le aplique**

Marque su Sector de Negocio	Código	Marque su Sector de Negocio	Código
<input type="checkbox"/> Agricultura, Bosques, Pesca y Caza	11	<input type="checkbox"/> Servicios Profesionales y Técnicos	54
<input type="checkbox"/> Minería	21	<input type="checkbox"/> Gerencia de Compañías y Empresas	55
<input type="checkbox"/> Electricidad, Agua y Gas	22	<input type="checkbox"/> Servicios Administrativos y Desperdicios Sólidos	56
<input type="checkbox"/> Construcción	23	<input type="checkbox"/> Servicios Educativos	61
<input type="checkbox"/> Manufactura	31-33	<input type="checkbox"/> Servicios de Salud y Asistencia Social	62
<input type="checkbox"/> Comercio al por Mayor	42	<input type="checkbox"/> Arte, Entretenimiento y Recreación	71
<input type="checkbox"/> Comercio al Detal	44-45	<input type="checkbox"/> Alojamiento y Servicios de Alimentos	72
<input type="checkbox"/> Transportación y Almacenamiento	48-49	<input type="checkbox"/> Otros Servicios excepto Administración Pública	81
<input type="checkbox"/> Información	51	<input type="checkbox"/> Administración Pública	92
<input type="checkbox"/> Finanzas y Seguros	52	<input type="checkbox"/> Otros	99
<input type="checkbox"/> Bienes Raíces, Renta o Arrendamiento	53		

**Indique el Código NAICS que aparece en su Registro de Comerciante (escribe número y descripción)**

Código NAICS primario: \_\_\_\_\_  
 Código NAICS secundario: \_\_\_\_\_  
 Código NAICS terciario: \_\_\_\_\_

**Marque con una X el volumen de negocios anual en bruto que le aplique por facturación de productos o servicios, o ingresos obtenidos**

<input type="checkbox"/>	000,000	-	500,000	<input type="checkbox"/>	10,000,001	-	15,000,000
<input type="checkbox"/>	500,001	-	1,000,000	<input type="checkbox"/>	15,000,001	-	25,000,000
<input type="checkbox"/>	1,000,001	-	3,000,000	<input type="checkbox"/>	25,000,001	-	50,000,000
<input type="checkbox"/>	3,000,001	-	7,000,000	<input type="checkbox"/>	50,000,001	ó	más
<input type="checkbox"/>	7,000,001	-	10,000,000				

De ser aceptado como socio(a), me comprometo a cumplir fielmente con el [Estatuto](#), [Normas](#) y [Código de Ética](#) o cualquier otro reglamento que establezca la Cámara de Comercio de Puerto Rico en el transcurso de mi membresía. Estoy consciente de que la cuota de afiliación será revisada en cualquier momento y podría ser ajustada según el volumen de negocios anual de mi organización.

Fecha (día/mes/año): \_\_\_\_\_ Firma: \_\_\_\_\_



# Forma de Pago

Favor de hacer su pago a nombre de la Cámara de Comercio de Puerto Rico.

Nombre:		Fecha:			
(Escriba el nombre según aparece en la Solicitud de Ingreso de Membresía Individual)		Día	Mes	Año	

<input type="checkbox"/> Adjunto mi cheque #		por la cantidad de:	
--	--	---------------------	--

<input type="checkbox"/> Haga el cargo a:	<input type="checkbox"/> 	<input type="checkbox"/> 	<input type="checkbox"/> 
---	--	--	--

<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
# de Cuenta							

Mes	<input type="text"/>	Año	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de Expiración					
CVV/ID Seguridad Tarjeta, Amex 4 dígitos/V-MC 3 dígitos al reverso de la tarjeta					

Nombre de persona autorizada según aparece en la tarjeta de crédito Firma (Me comprometo a cumplir con el pago total de mi tarjeta)  
(en letra de molde)

## **Requisito para ser socio según nuestro Estatuto: Artículo II – Socios, Sección 1:**

Podrá ser socio(a) de la Cámara toda persona o empresa dedicada activamente y de buena fe al comercio, la industria, las profesiones o a cualquier otra rama de los negocios, entidades educativas y las corporaciones o instrumentalidades públicas que operen como negocio; las asociaciones empresariales y profesionales y las organizaciones cívicas y benéficas cuyos propósitos, normas, objetivos, y políticas estén en armonía con las normas, objetivos y políticas de la Cámara. No podrá ser socio(a) de la Cámara el personal administrativo de la misma.

## **Información sobre el proceso de ingreso:**

Una vez complete en su totalidad la solicitud de ingreso, deberá entregar los documentos junto con el pago correspondiente de la membresía. Los servicios de su membresía comenzarán a partir de que su solicitud sea aprobada por nuestra Junta Directiva. Su solicitud de ingreso puede tardar en aprobarse, dependiendo de las reuniones pautadas por la Junta Directiva. Nuestra organización no garantiza que su solicitud sea aprobada. La decisión de la Junta Directiva le será enviada vía correo electrónico, notificándole la aprobación o no-aprobación de su solicitud. Si su solicitud es aprobada, se le asignará un número de socio que se le notificará por correo electrónico en su carta de aprobación. Si su solicitud no fue aprobada, la Cámara de Comercio de Puerto Rico le notificará por correo electrónico y procederá a reembolsar la cuota de membresía, reteniendo la cuota de trámite e iniciación. Si tiene preguntas acerca del proceso de trámite de su solicitud puede escribir a [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net).

## **Política de nuestro Departamento de Finanzas (cobros, pagos y facturación)**

Para considerar su admisión como socio la solicitud de ingreso se debe someter con el pago de la membresía y la cuota de trámite e iniciación de \$80.00. De ser aprobado, se considera la fecha de aprobación como su fecha de ingreso, su membresía cubre desde la mencionada fecha hasta finalizar un año. Por lo cual, su membresía se mantiene activa hasta que usted escriba una razón de cancelación, a que nuestro personal realice un máximo 5 intentos de cobro o finalice el año fiscal sin que usted haya cubierto el referido pago, por lo que su cuenta se convierte en una baja. Su negocio tiene 30 días para cumplir con los términos de pago de toda facturación de cuotas y un periodo de 3 meses de gracia para cubrir lo adeudado. Una vez pasan los 30 días, queda pendiente su deuda hasta que usted efectúe el pago, si dentro de los 30 días de los términos de pago de su factura solicita una cancelación de membresía con su razón, la deuda puede ser borrada y no quedaría deuda, pero si pasan los 30 días del término su negocio habrá contraído la deuda de su membresía, aunque posteriormente de los 30 días, solicite la baja. Su primera cuota facturada pudiera ser una cuota parcial en el caso de que no coincida con nuestro ciclo de facturación anual (nuestro ciclo cubre desde el 1 de mayo hasta el 30 de abril). Su primera facturación será prorrateada para llevarlo a nuestro ciclo de facturación, cubriendo los meses restantes que le queden en nuestro ciclo de facturación anual. Por el contrario, si su solicitud de ingreso no es admitida por nuestra Junta Directiva, se reembolsará la cuota anual pagada a la brevedad posible, pero no la cuota de trámite e iniciación de \$80.00, la cual no es reembolsable.



# POLITICA DE PRIVACIDAD

En **LA CÁMARA DE COMERCIO** de Puerto Rico (CCPR) reconocemos que la privacidad es muy importante para nuestros socios y nos comprometemos a proteger la seguridad y privacidad de cualquier información personal que los socios nos proporcionen. Esto incluye la información sobre nombres, direcciones, números telefónicos, direcciones de correo electrónico, entre otros. La CCPR recolecta y almacena de forma segura esta información personal.

Como parte del proceso de ingreso a la Cámara de Comercio de Puerto Rico (CCPR), nosotros recolectamos la información provista voluntariamente en la solicitud de ingreso. No se recogerá información alguna que no haya sido provista voluntariamente por el socio o potencial socio.

En esta Política, detallamos la información recopilada, para qué se recopila la misma, el uso que se le podría dar, con quien puede ser compartida dicha información y cómo lograr acceso a su información de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Puerto Rico.

## Información recopilada

La CCPR recopila información general de identificación como nombre de entidad comercial, nombres e información de representantes, dirección, correo electrónico, número de teléfono, dirección de correo electrónico, y página web, entre otros. Al utilizar el Portal de la CCPR, la Red Virtual o cualquier programa o servicio provisto a través del portal de la CCPR se puede recoger automáticamente información sobre el IP, la hora de la entrada y otra información sobre la gestión. Al entrar al Portal se le solicitará al Usuario información de identificación con el único propósito de comprobar la identidad del Usuario.

No recolectaremos información personal alguna que no haya sido voluntariamente provista. Es opción suya proporcionar su información personalmente identificable a CCPR. No guardaremos información de menores de 18 años, sin el debido consentimiento.

## Para qué se recopila la información de los usuarios

La CCPR guardará la información que el usuario provea voluntariamente con el propósito de ofrecerle servicios, corroborar la identidad del Usuario, proveer confiabilidad a las gestiones o transacciones y remitirle información relevante, sobre ofertas, eventos y trámites de la CCPR. La información del Usuario puede ser además utilizada para propósitos administrativos del Portal o cualquier otro descrito en esta política o en el sitio en que solicite el servicio. Con la aceptación de esta política el Usuario acepta que la CCPR remita correos electrónicos o promociones. Esta aceptación puede ser retirada en cualquier momento mediante un correo escrito a: [camarapr@camarapr.net](mailto:camarapr@camarapr.net).

## Con quién se comparte su información

La CCPR no compartirá ni divulgará información personal sobre socios sin su permiso, excepto según sea requerido por ley o proceso legal (incluyendo aquellos casos en conformidad con órdenes de la corte, citaciones legales, interrogatorios o directivas similares que tengan valor de ley). El Usuario siempre tendrá acceso a su información y a revisar el contenido de ésta.

El Usuario puede elegir formar parte del Directorio de Socios de la Red Virtual. El Usuario podrá seleccionar si aparece en el Directorio y qué información específica será publicada. Para ello, tiene que acceder el siguiente enlace: <https://camarapr.wildapricot.org>.

El Usuario que no desee recibir los correos electrónicos de la CCPR debe notificarnos en cualquier momento por escrito a [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net). Los socios que aparezcan en la lista de "no contactar" serán excluidos de las listas de envíos generales de la CCPR, no serán inscritos automáticamente y podrían no recibir ciertas notificaciones legales

## Seguridad de los datos

La CCPR toma precauciones razonables para evitar el acceso no autorizado a la divulgación de o el uso de la información personal de los socios. Los datos de la CCPR son guardados a través del sistema Wild Apricot el posee que cuenta con las siguientes salvaguardas para proteger la información

Ocasionalmente, se pueden contratar a terceros para que ofrezcan servicios con respecto al Portal y la base de datos. Estos contratistas tendrán la obligación de no comprometer la seguridad, confidencialidad e integridad de la información personal contenida en el Portal o la base de datos de la CCPR.

No somos responsables por el contenido o las políticas y prácticas de privacidad y seguridad de cualesquiera sitios web de terceros, accesibles desde un enlace en nuestros sitios web.



## Cookies

Utilizamos *cookies* en nuestro sitio para personalizar la experiencia de nuestros visitantes y para apoyar algunas de las funciones necesarias. También usamos *cookies* para entender mejor cómo los visitantes usan nuestro sitio. Una *cookie* es un archivo de texto que se coloca en el disco de su computadora por un servidor web. Las *cookies* no se pueden usar para ejecutar programas o infectar su computadora con virus. Las *cookies* son asignadas a su navegador y perfil de su computadora y solo pueden ser leídas por el servidor web que le asignó la *cookie* a usted. Usted también tiene opciones con respecto a las *cookies*. Al modificar las preferencias del navegador, tiene la opción de aceptar todas las *cookies*, ser notificado cuando se coloque una *cookie* o de rechazar todas las *cookies*. Sin embargo, tenga en cuenta que, si rechaza algunas o todas las *cookies*, su experiencia en éste y en otros sitios de Internet puede que no sea una completa. Además, si usted no permite las *cookies*, usted no será capaz de tomar ventaja de la entrega de contenido personalizado que ofrecen otros sitios de Internet o nosotros.

## Cambio a la Política de Privacidad

Nos reservamos el derecho de modificar esta política de privacidad en cualquier momento, así que por favor revisala frecuentemente. Cambios y aclaraciones entrarán en vigor inmediatamente después de su publicación en el sitio web. Si hacemos cambios materiales a esta política, notificaremos en el Portal y por correo electrónico que ha sido actualizada.

## Preguntas o Información Adicional

Si tiene cualquier duda sobre esta política, se puede comunicar con la Dra. Juanita Otero mediante correo electrónico a: [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net)

**Si prefiere no recibir estos mensajes por correo electrónico le ofreceremos a través de los mismos la posibilidad de ejercer su derecho de cancelación y renuncia a la recepción de estos mensajes, en conformidad con lo dispuesto.**

### I. Opciones de comunicación para correo electrónico:

- Comunicaciones oficiales, promociones de actividades y mercadeo electrónico de otros socios (e-Blast)'
- Comunicaciones oficiales, promociones de actividades solamente

### II. Referidos Comerciales:

- Utilizar la información de mi empresa para referidos comerciales.
- No utilizar la información de mi empresa para referido comerciales.

### III. Información de correos electrónicos:

- No deseo que la información de ningún correo electrónico de mi empresa sea divulgada a terceros, solamente a los funcionarios oficiales de los comités o suplidores autorizados que proveen productos o servicios en representación exclusiva de la CCPR.
- La información de correos electrónicos de mi empresa puede ser divulgada a terceros.

**NOTA IMPORTANTE: De usted no marcar alguna de estas opciones, la CCPR entenderá que no tiene objeción alguna a que se utilice su correo electrónico como se establece en la Política de Privacidad arriba mencionada.**

---

Nombre de la empresa/socio individual

---

Nombre de la persona en LETRA DE MOLDE

---

Fecha

---

Firma personal autorizado de la empresa

### Notas:

1. Las regulaciones de la FCC (Federal Communications Commission) y la FTC (Federal Trade Commission) requieren su firma. Deseamos nos disculpe por cualquier inconveniente y agradecerle por ayudarnos a cumplir con estas regulaciones federales.
2. Favor de completar y devolverla a la Cámara de Comercio de Puerto Rico en formato PDF a través el email: [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net) junto con la Solicitud de Ingreso.



# HOJA DE COMITÉS

Año Fiscal 2024-2025

Únase a nosotros. Marque el comité o los comités de su preferencia. Complete una hoja por persona. **Su participación se renueva anualmente, es decir, deberá completar una hoja cada año.**

## ● Sección Legislativa y Gubernamental

Asuntos Contributivos

## ● Sección de Comercio e Industria

- Agro Industria  
 Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs)  
 Turismo

## ● Sección de Industria de Servicios

- Banca, Finanzas y Cooperativas  
 Recursos Humanos y Laborales  
 Seguros

## ● Sección de Tecnología

Telecomunicaciones

## ● Sección de Infraestructura

- Ambiente y Permisos  
 Energía y Agua  
 Exportación, Transportación y Logística

## ● Sección de Desarrollo Institucional

- Capítulos Universitarios  
 Jóvenes Empresarios (requiere 39 años o menos)  
 Red de Empresarias y Mujeres Profesionales

## ● Sección de Desarrollo Social y Económico

- Calidad de Vida y Responsabilidad Social Empresarial  
 Educación  
 Manejo de Emergencia y Recuperación  
 Salud

Favor de completar la siguiente información:

Nombre: \_\_\_\_\_ Puesto: \_\_\_\_\_

Compañía: \_\_\_\_\_

Dirección postal: \_\_\_\_\_

Teléfono(s): \_\_\_\_\_

eMail: \_\_\_\_\_

(Requerido, convocatoria de las reuniones se envía por correo electrónico)

### Claúsula para compartir su información de contacto con los presidentes de comités que seleccione:

La información para compartir incluiría su nombre, empresa, correo electrónico y número telefónico. Esta información sería utilizada exclusivamente para asuntos relacionados a los comités de trabajo y no se utilizará con ningún propósito comercial, promocional o de otra índole.

**NOTA:** Deberá enviar esta hoja vía correo electrónico a la siguiente dirección: [oteroj@camarapr.net](mailto:oteroj@camarapr.net).  
Cualquier duda, comuníquese al teléfono 721-6060, Ext. 2200, Dra. Juanita Otero Santana.

